



Invitación Consecutivo No.:

ILG242

De: (2014)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			UNIVERSIDAD DEL VALLE (EIDENAR)		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Oferta Económica.	Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente la menor propuesta económica evaluado por ítems solicitados; y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	60		
	Experiencia del oferente.	Se asignarán 40 puntos al oferente con mayor experiencia en la realización de los análisis requeridos con entidades de educación superior; y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple.	40		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 20 de Mayo de 2014, se realizó la publicación en la pagina web de la invitación publica ILG242.
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el 26 de Mayo de 2014 a las 5:00 pm.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Universidad del Valle.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es Universidad del Valle (EIDENAR), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje (100 PUNTOS).

Fecha de elaboración: 27 de mayo de 2014.

Dorian Prato Garcia

Dorian Prato Garcia
Firma

Dorian Prato Garcia

Dorian Prato Garcia
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.